



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 584

Señor(a)

SANDRA CIPAMOCHA NIÑO**NO APORTA DIRECCION**

Ciudad

ASUNTO RADICADO: 20205810076892

En atención al radicado del asunto, me permito informarle que, por reparto, su escrito fue asignado **el 08-sept.-21 ACTA DE REPARTO NO. 21-L8-001225**, a la Inspección **8G** Distrital de Policía de Bogotá D.C., con el número de expediente **2020584490117409E**, en el marco de lo establecido dentro del Proceso Verbal Abreviado contemplado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia.

Para mayor información puede acercarse a las Inspecciones de Policía de la Localidad, ubicadas en la Avenida Primero de Mayo No. 38C - 80 sur en el horario comprendido entre las 7:00 A.M. y las 4:30 P.M., de lunes a viernes.

Atentamente,

**GUSTAVO VANEGAS RUIZ**

Profesional Especializado Grado 24 - Grupo Gestión Políciva Inspecciones

Proyecto/Luis Andres Velasquez Sanchez/ Auxiliar Administrativo

